

Resolución de la Facultad de Turismo de la Universidad de Málaga, mediante la que se publica la relación de solicitantes admitidos y excluidos para concurrir a la convocatoria extraordinaria por fin de estudios, de los estudios de Grado en Turismo, Grado en Ciencias Gastronómicas y Gestión Hotelera, Máster en Dirección y planificación del turismo y Máster en Turismo Electrónico, en el presente curso académico 2024/2025.

Finalizado el plazo de solicitud para concurrir a la convocatoria extraordinaria por fin de estudios, RESUELVO:

1.- **Admitir** para concurrir a la convocatoria anteriormente citada a los solicitantes relacionados a continuación:

D.N.I.	APELLIDOS Y NOMBRE	ASIGNATURA/S	TÍTULO
***4554**	De Haro Rus, Rubén	208 Estructura Económica del Turismo	GRADO EN TURISMO
***7867**	Fernández Torres, Jorge	109 Introducción a la Estadística 302 Contabilidad de Empresas Turísticas	GRADO EN TURISMO
***0694**	Lechkar, Kenza	413 Geografía Turística de Andalucía	GRADO EN TURISMO
***4195**	Salguero Cantos, Alicia	301 Contabilidad Financiera	GRADO EN CIENCIAS GASTRONÓMICAS Y GESTIÓN HOTELERA (2019)
***3035**	Cepero Domínguez, Elena	307 Contabilidad de Gestión de Empresas Hoteleras y de Restauración	GRADO EN CIENCIAS GASTRONÓMICAS Y GESTIÓN HOTELERA (2023)
***5387**	Torres Cardador, Alberto	307 Contabilidad de Gestión de Empresas Hoteleras y de Restauración	GRADO EN CIENCIAS GASTRONÓMICAS Y GESTIÓN HOTELERA (2023)

Código Seguro De Verificación	5871-6741-5264P6669-6867	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Guevara Plaza	Firmado	03/12/2024 17:14:38
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://prod-gonce-verifirma.uma.es/verifirma/code/5871-6741-5264P6669-6867		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



2.- **Excluir** para concurrir a la convocatoria extraordinaria por fin de estudios, de los estudios de Grado en Turismo y Grado en Ciencias Gastronómicas y Gestión Hotelera a los solicitantes que figuran en la siguiente relación, por no cumplir alguno o algunos de los siguientes requisitos:

- A) Haber estado matriculados en las asignaturas solicitadas en años académicos anteriores y no haberlas superado.
- B) Estar matriculado en las asignaturas solicitadas en el presente curso académico 2024/2025.
- C) No tener la matrícula desistida por impago.
- D) Restar 18 créditos o menos para la finalización de sus estudios

D.N.I.	APELLIDOS Y NOMBRE	ASIGNATURA/S	TÍTULO	CAUSA
***1234**	Abelleira Vázquez, María	301 Análisis de Mercados Turísticos	GRADO EN TURISMO	D
***3347**	González Fernández, Cristina	105 Sistemas Informáticos Aplicados al Turismo 204 Indicadores Económicos del Turismo 406 Inglés Aplicado a la Gestión de Organizaciones y Actividades Turísticas	GRADO EN TURISMO	D
***5398**	López Rojas, Catalina	104 Organización y Gestión de Empresas	GRADO EN TURISMO	B

Las solicitudes de defensa del Trabajo de Fin de Estudios presentadas por los interesados a través del Gestor de Peticiones han sido resueltas y por esta vía, comunicándolo al interesado a través de la petición abierta.
Contra la presente resolución pueden interponer recurso de alzada ante el Sr. Rector Magfco. de esta Universidad en el plazo de un mes a partir de la fecha de notificación.

Málaga, 03 de diciembre de 2024

EL DECANO
Antonio Guevara Plaza

Código Seguro De Verificación	5871-6741-5264P6669-6867	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Guevara Plaza	Firmado	03/12/2024 17:14:38
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://prod-gonce-verifirma.uma.es/verifirma/code/5871-6741-5264P6669-6867		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

